

5852 - Energía - Energía Eléctrica

Declara de Interés Provincial la generación de energía eléctrica de origen eólico y solar. Incluye dicha actividad en el Régimen instituido por Ley N° 5470. Estabilidad fiscal para la actividad. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 06/08/2008

Fecha Promulgación: 25/09/2008

Fecha P.B. Oficial: 02/10/2008

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 2046/08

Veto: